



EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS DESTINADAS A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE PARA EL AÑO 2019. (BOP Nº 90, DE 26 DE JULIO DE 2019).

BDNS (Identif.): 469742

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Primero. Beneficiarios:

Clubes y Asociaciones Deportivas sin finalidad de lucro, legalmente constituidos, con domicilio social en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, dados de alta en el Registro Municipal Complementario de otras Entidades Ciudadanas del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Segundo. Objeto.

Sufragar los gastos de preparación y participación en las competiciones oficiales por equipos de los Clubes y Asociaciones Deportivas en el municipio de Santa Cruz de Tenerife en las diferentes Ligas y Competiciones Federadas en cada disciplina deportiva durante la temporada deportiva 2018-2019 o durante el año 2019 para aquellas disciplinas cuyo calendario coincida con el año natural.

Tercero. Bases Regulatoras.

Bases específicas reguladoras de la convocatoria de subvenciones económicas destinadas a Clubes y Asociaciones deportivas del municipio de Santa Cruz de Tenerife para el año 2019, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 90/2019, de 26 de julio de 2019.

Cuarto. Cuantía.

El crédito asignado a la presente convocatoria asciende a la cantidad de EUROS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL (255.000,00 €).

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Treinta (30) días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Sexto. Otros datos.

Las solicitudes se formalizarán en los modelos normalizados que estarán a disposición de las entidades interesadas en las dependencias administrativas del Servicio de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Joaquín Castro Brunetto
(documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	OG0yNeFQnRi8Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquin Castro Brunetto	Firmado	08/08/2019 09:19:36	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/OG0yNeFQnRi8Tf2dDjvqag==			